



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 JUN 2017

RES. H. N° 0589/17

EXPTE. N° 4328/2016.-

VISTO:

Las Resoluciones H. N° 0617/16 y N° 1119/16 por las cuales se designan como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante – SAPI, para el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del SAPI, Paula Martin, informa sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante – SAPI, durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - 01/04/16 AL 31/03/17

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	CALIFICACIÓN
MENDÍA VITANCOR, ROMINA EMILCE	711553	LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN	NO CUMPLIÓ
QUISPE, DANIEL ELIAS	714952	LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN	NO CUMPLIÓ

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, docente responsable del SAPI, Dirección de Alumnos y CUEH.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa